

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/RCS/PAV/MCC/RRMM/CO/RSME/det



DECRETO EXENTO Nº 2413
CAUQUENES,

27 MAYO 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.-El Decreto Exento Nº2378 de fecha 03.06.2021, que aprueba contrato de fecha 27.05.2021 del Proyecto "CONSERVACIÓN LICEO ANTONIO VARAS, COMUNA DE CAUQUENES".
- 2.-El Decreto Exento Nº 3458 de fecha 31.08.2021; que aprueba la Recepción Provisoria Conforme de la Obra de fecha 27.08.2021.
- 3.- Acta de Recepción Definitiva de fecha 06.05.2022.
- 4.- El Decreto Exento Nº 2090 de fecha 06.05.2022; que designa la comisión para realizar la recepción definitiva y liquidación de contrato de la obra.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.-Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.
- 7.-Lo establecido en la Resolución Nº 7151 de fecha 18.02.08 de la Contraloría General de la Republica.

D E C R E T O :

1º APRUEBASE, La Recepción Definitiva y la Liquidación de Contrato de fecha 06.05.2022 por la obra "CONSERVACIÓN LICEO ANTONIO VARAS, COMUNA DE CAUQUENES", a la empresa SOCIEDAD DE TRANSPORTES Y ARRIENDO DE MAQUINARIAS MUÑOZ Y MARQUEZ LIMITADA.

2º PROCEDASE la devolución a la empresa SOCIEDAD DE TRANSPORTES Y ARRIENDO DE MAQUINARIAS MUÑOZ Y MARQUEZ LIMITADA de la póliza de Garantía Nº 64553WEB de fecha 15.11.2021, la suma de \$1.453.588, por la obra "CONSERVACIÓN LICEO ANTONIO VARAS, COMUNA DE CAUQUENES".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILBE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

Nay Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.

9,70 lms